

**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29
01 DE DICIEMBRE DE 2022**



Siendo la 5:00 p.m. del día 01 de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Pedro Quiroz Quezada, Representante de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Srta. Naomi Sarai Llontop Lobatón; Srta. Marielit Sharid Arredondo Quiroz; Sr. Mauricio Junior Casado Ramírez; Representante de la FEUA: Sr. William André Chininin Rodríguez; Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, Director General de Administración; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez; Justificaron su inasistencia: Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual; Representante del SUTUNA: Herlinda González Claudio; No justificó su inasistencia: Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza. (8 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Dr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

ORDEN DEL DÍA

I. Evaluación del estado del Semestre Académico 2022-II.

El Vicerrector Académico expuso sobre el tema indicando que la Aduna se plegó al paro docente declarado por la Fendup, donde los días 16 y 17 de noviembre se tuvo entre 24% y 28% de clases presenciales en la Unalm. Esta huelga continuó el 21 de noviembre teniendo un 3% de clases presenciales. Asimismo, algunos docentes solicitaron hacer clases virtuales.

Mediante Resolución N° 0155-2021-CU-UNALM, de fecha 21 de mayo de 2021, se aprobó el calendario académico 2021-2022 estableciéndose como último día de cierre de actas virtuales a nivel de pregrado el 14 de enero de 2023.

Al respecto, el Vicerrector Académico puso en mesa el tema de mantener el Calendario Académico aprobado para el presente año o modificarla.

El Decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que conversó con los Directores de los Departamentos Académicos de su Facultad, a fin de analizar el tema y recabar sus opiniones. Al respecto, los Directores recomendaron que no se prolongue el semestre académico, y que solamente se amplíe una semana más para la entrega de actas, por lo que pidió al pleno considerar este pedido.

El representante de la FEUA manifestó que hay muchos estudiantes que no han recibido clases en esta última semana. Asimismo, informó que tuvieron una asamblea de estudiantes relacionado a la recuperación de clases, para lo cual invitaron al Presidente de la Aduna, quién les manifestó que no tenían ninguna solución para la recuperación de clases. Esta respuesta molestó mucho a los estudiantes decidiendo no apoyar el paro de los docentes, y pidieron que se solucione pronto esta huelga caso contrario los estudiantes harán un plantón.

**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29
01 DE DICIEMBRE DE 2022**

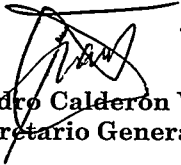


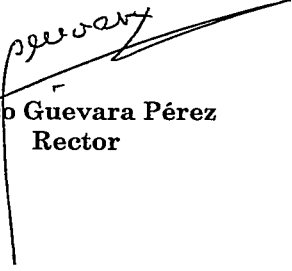
El representante de la FEUA pidió que durante el tiempo de recuperación de clases haya una menor carga de informes y trabajos para los estudiantes

En atención a la evaluación del semestre 2022-II, la implementación de la virtualidad, la quinta ola de casos por Covid-19 y las necesidades estudiantiles y docentes, el pleno evaluó poder ampliar en una semana la fecha de cierre de actas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), modificar el Calendario Académico para el semestre 2022-II, ampliando en una semana el cierre de actas virtuales a nivel de pregrado, definiendo como fecha límite el 21 de enero de 2023, e indicar a los docentes que procuren herramientas que coadyuven a los estudiantes que por motivos de la emergencia sanitaria o la crisis social en el país se han visto afectados en sus labores académicas.

Siendo la 6:30 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General


Américo Guevara Pérez
Rector